



# SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LOS AFRODESCENDIENTES EN AMÉRICA LATINA

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL PCI AFRODESCENDIENTE  
EN ECUADOR

John Antón Sánchez

Luis Alberto Tuaza Castro



**INDICE**

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	4
2. ACTORES INVOLUCRADOS EN LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	5
Aportes de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO 2003	5
El compromiso del gobierno nacional en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial afroecuatoriano	8
Acciones de los gobiernos locales por la salvaguardia del patrimonio inmaterial de los pueblos afroecuatoriano	12
Salvaguardia del patrimonio inmaterial de las comunidades afroecuatorianas por parte de las organizaciones y fundaciones	14
Aportes a la salvaguardia del patrimonio inmaterial del pueblo afroecuatoriano desde la academia y los intelectuales afrodescendientes	17
3. BREVE RESEÑA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL PUEBLO AFROECUATORIANO	21
4. RECOMENDACIONES PARA UN PROYECTO REGIONAL	27
5. BIBLIOGRAFÍA	29

## 1. INTRODUCCIÓN

La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos es uno de los desafíos fundamentales que tienen la comunidad internacional, los estados y particularmente cada uno de los pueblos y comunidades. Si en las tres últimas décadas del siglo pasado, la preocupación por salvaguardar el patrimonio natural y el patrimonio cultural material eran puntos importantes de la agenda tanto de las Naciones Unidas, por medio de la UNESCO, como de la OEA, hoy en día la necesidad de la salvaguardia del patrimonio de la cultura inmaterial ha ido ganando espacios significativos en la legislación internacional, lo que se demuestra en la creación de los instrumentos normativos contenidos en la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de 2003 y la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales de 2005, ambos documentos de la UNESCO <sup>(1)</sup>.

Asimismo, a nivel regional, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), en la decisión 588 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (2004) <sup>(2)</sup>, enfatiza la prioridad urgente de salvaguardar no solo los bienes culturales materiales de los Estados miembros sino, ante todo, los bienes inmateriales considerados como patrimonio intangible.

En el caso particular de nuestro país, existe la ardua preocupación por la salvaguardia del patrimonio natural, material e inmaterial por parte de las instituciones gubernamentales -Ministerio Coordinador del Patrimonio, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente, el Instituto Nacional del Patrimonio Cultural-, las organizaciones afroecuatorianas, y las propuestas particulares principalmente desde las fundaciones culturales y la academia, tal como se demostrará más adelante.

Tomando en cuenta esta realidad, la presente investigación analiza los alcances de la salvaguardia del patrimonio inmaterial del pueblo afrodescendiente del Ecuador y

---

<sup>1</sup> Este instrumento internacional, en términos generales, busca proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales, crear las condiciones para que las culturas puedan prosperar y mantener interacciones libremente y de forma mutuamente provechosa, fomentar el diálogo entre culturas y la interculturalidad, promover el respeto de la diversidad de las expresiones culturales y hacer cobrar conciencia de su valor en el plano local, nacional e internacional (UNESCO 2005, 2-3).

<sup>2</sup> Acuerdo que sustituye la Decisión 460 sobre la protección y recuperación de bienes del patrimonio cultural de los países miembros de la Comunidad Andina.

sus comunidades. Las preguntas básicas guían este análisis son las siguientes: ¿En qué medida se ha encaminado la salvaguardia del patrimonio inmaterial del pueblo afroecuatoriano? ¿Cuáles son los actores involucrados en las acciones de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades del pueblo afroecuatoriano? ¿Cuál es el nivel de participación de las comunidades y organizaciones afroecuatorianas en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial?

De entrada, se señalarán los aportes de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, del 2003. Nuestro ensayo comienza con un breve panorama sobre los afroecuatorianos, abarcando aspectos de su proceso histórico, demografía y condiciones sociales. En un segundo momento nos dedicaremos al tema del patrimonio inmaterial afroecuatoriano en sí; para ello se identificará a las instituciones gubernamentales involucradas en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, enfatizando en objetivos, estrategias aplicadas y resultados. Luego se estudiará las acciones de salvaguardia que vienen realizando las comunidades y organizaciones afroecuatorianas y las propuestas particulares desde la academia y los intelectuales afrodescendientes, resaltando los alcances y las dificultades. En un tercer momento se señalarán los elementos importantes del patrimonio inmaterial del pueblo afroecuatoriano y finalmente, a manera de conclusión, presentaremos algunas propuestas orientadas a la salvaguardia a nivel regional.

## **2. ACTORES INVOLUCRADOS EN LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL**

La tarea de la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial afroecuatoriano ha sido asumida por organizaciones internacionales, como es el caso de UNESCO, los organismos del gobierno nacional -Ministerio Coordinador de Patrimonio, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) y el Ministerio de Cultura-, las organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema afrodescendiente, la academia, los intelectuales afrodescendientes, personas y organizaciones particulares.

### **Aportes de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO 2003**

Cualesquiera que sean las acciones encaminadas a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, los actores que se involucren en este compromiso deben ceñirse a las referencias dadas por la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural

Inmaterial de la UNESCO (2003), legislación universal de carácter normativo en los aspectos relacionados a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

La UNESCO, a través de esta convención planteó como objetivos generales:

- a) la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial;
- b) el respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos de que se trate;
- c) la sensibilización en el plano local, nacional e internacional a la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su reconocimiento recíproco;
- d) la cooperación y asistencia internacional (UNESCO 2003, artículo 1).

Como aportes para la salvaguardia en cuanto tal, esta convención de la UNESCO enfatiza, en primer lugar, las definiciones del patrimonio inmaterial; en segundo lugar, las acciones que implican la salvaguardia y, por último, la exhortación a los Estados miembros para asumir su responsabilidad en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de sus pueblos y comunidades (<sup>3</sup>).

En cuanto al patrimonio inmaterial, señala:

*Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural (UNESCO 2003, artículo 2, numeral 1).*

Además, sostiene que:

*“este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana” (UNESCO 2003, artículo 2, numeral 1).*

En concreto, considera que el “patrimonio cultural inmaterial” se manifiesta en los ámbitos siguientes:

---

<sup>3</sup> La tercera parte de la Convención de la UNESCO 2003, artículos 11-15, señala ampliamente las responsabilidades que tienen los Estados en cuanto a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, específicamente en cuanto a identificar y definir los distintos elementos del patrimonio cultural inmaterial existentes en su territorio, el levantamiento de los inventarios, la adaptación de las políticas de salvaguardia, la creación de organismos competentes de salvaguardia, el impulso a la investigación, educación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades y participación de las comunidades, grupo e individuos.

- a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- b) artes del espectáculo;
- c) usos sociales, rituales y actos festivos;
- d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- e) técnicas artesanales tradicionales (UNESCO 2003, artículo 2, numeral 2).

Con esta definición, la UNESCO permite la identificación de las expresiones inmateriales de los pueblos y culturas. Con relación a la salvaguardia del patrimonio inmaterial, señala:

*Se entiende por “salvaguardia” las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos (UNESCO 2003, artículo 2, numeral 3)*

En definitiva, según esta normativa la salvaguardia implica identificar, documentar, investigar, preservar, proteger, promover, valorizar, transmitir y revitalizar el patrimonio inmaterial en sus distintas manifestaciones, planteando así la amplia agenda de acciones tanto a los estados como a los mismos miembros de pueblos y comunidades y otros actores involucrados en la salvaguardar de las expresiones inmateriales.

La normativa establecida por la Convención para la salvaguardia del patrimonio inmaterial ha generado un sinnúmero de debates, eventos y encuentros internacionales, como por ejemplo la realización de VII Encuentro para la promoción y difusión del patrimonio inmaterial de los países iberoamericanos, realizado en Venezuela en octubre de 2006, que resaltó el compromiso de cada uno de los países en asumir las tareas de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. En el marco de este encuentro, analizando la aplicación de las directrices de la UNESCO en el caso de Panamá, Dolores Cordero (2006:123) sugirió que para efectos prácticos de la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial se debe seguir la siguiente clasificación:

1. Fiesta popular	9. Mitología
2. Ritos y creencias	10. Costumbres y hábitos
3. Saberes tradicionales	11. Medicina tradicional
4. Tradiciones artesanales	12. Gastronomía tradicional
5. Tradición oral	13. Lenguas
6. Música	14. Danza y bailes

7. Canto	15. Teatro popular
8. Juegos tradicionales	16. Otro tipo de manifestaciones

Por su parte, Fernando Cajías de la Vega, analizando el caso boliviano, propuso que se considerara como patrimonio inmaterial “*el idioma, vestimenta (...) gastronomía o artes culinarias, religiosidad y creencias sobrenaturales, paisajes culturales, costumbres de la vida y de la muerte, saberes, conocimientos y técnicas, la fiesta y sus lenguajes*” (Cajías 2006:108).

Similar al aporte de la UNESCO, en cuanto a las definiciones, pero introduciéndolas el concepto de “intangible” en vez “inmaterial”, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina de Naciones en la decisión 588, artículo 1, sostiene que:

*El patrimonio cultural intangible: comprende las manifestaciones y los valores culturales y los significados sociales contenidos en la música y las artes del espectáculo; el lenguaje y la literatura; las tradiciones orales, la toponimia, los festivales folklóricos y de toda naturaleza, los ritos y las creencias; el arte culinario y la medicina tradicional, entre otros conocimientos y tecnologías tradicionales, que la comunidad haya reconocido como recurrentes y válidas para identificación y expresión cultural (CAN 2004).*

Estas consideraciones influyeron en el diseño de las políticas públicas del Gobierno de Rafael Correa para la conservación del patrimonio material e inmaterial, y se convirtieron en referentes importantes para todas las acciones de salvaguardia, ya sea por parte del Estado como por las organizaciones y otros actores involucrados en la identificación, documentación, investigación, revitalización de los bienes culturales inmateriales.

### **El compromiso del gobierno nacional en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial afroecuatoriano**

En el Ecuador, el gobierno de Rafael Correa planteó desde el principio de su mandato, el reto de posicionar la salvaguarda del patrimonio como un eje importante del proceso de desarrollo integral e incluyente de un Estado plurinacional e intercultural, de acuerdo a la constitución 2008, que permitiera la recuperación de la identidad y la autoestima de los ecuatorianos y ecuatorianas, propiciara el disfrute de los bienes naturales y culturales, fomentara los valores nuevos y renovados que facilitarían a cada pueblo ser un espacio donde los miembros expresen sus manifestaciones culturales diversas.

A fin de concretar el propósito descrito en el acápite anterior, el gobierno nacional emitió el Decreto Ejecutivo 816 del 21 de diciembre del 2007, declarando en Estado de Emergencia al sector de Patrimonio Cultural a nivel nacional, con una asignación presupuestaria de \$33.666.000 USD; siendo el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) uno de los responsables de la ejecución del citado Decreto

Asimismo, el 4 de junio del 2008 se promulgó el Decreto ejecutivo 1094 el cual determinó que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural cuente con una estructura organizacional acorde a la naturaleza y especialización de la misión consagrada en la codificada Ley de Patrimonio Cultural de 2004 <sup>(4)</sup>, y que contemple principios de organización y gestión institucional eficiente, eficaz y de calidad. Posteriormente, con el Decreto ejecutivo 1419 del 6 de noviembre del 2008, adscribió el INPC al Ministerio Coordinador del Patrimonio.

Además, el gobierno asignó, para el año 2009, \$5.000.000,00 USD, a más de \$1.500.000,00 USD para gasto corriente. Durante el año 2010 asignó \$8.040.260,07, recursos con los cuales el INPC continúa con su labor de salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país (INPC 2009:9).

Entre los avances de su gestión, el INPC publicó en marzo de 2010 el Catálogo de Ámbitos y Sub Ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial, documento en el cual precisa las referencias dadas por la UNESCO señalando que entre las *tradiciones y expresiones orales* se encuentran:: a) los cuentos, sean estos infantiles, sobre animales, plantas, naturaleza muerta y objetivos y otros; b) la historia local, leyendas asociadas a apariciones de seres mitológicos, a imágenes religiosas, a la geografía, a toponimia, a personajes y relatos heroicos, plantas y animales; mitos -antropogónicos, cosmogónicos, escatológicos, etiológicos, fundacionales, morales, teogónicos, otros-; c) plegarias: alabados y rezos, arrullos, cánticos, chigüalos, loas y otros, y d) poesía popular: amorfinos, coplas, décimas, octavas, contrapuntos, adivinanzas, humoradas, trabalenguas, proverbios, dichos, supersticiones y creencias.

---

<sup>4</sup> Según el Art. 4 de esta ley, el Instituto de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones: a) Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país; b) Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sean propiedad pública o privada; c) Efectuar investigaciones antropológicas y regular de acuerdo a la Ley estas actividades en el País.

En las *artes y espectáculo* sostiene que se encuentran: a) la danza, b) los juegos: infantiles, juegos de faenas agrícolas y otras actividades productivas, rituales, festivos, juegos de azar, lúdicas que incluyen pelea de gallos, corrida de toros, entre otros; b) la música, c) el teatro, y d) la literatura.

Según el INPC, en los *usos sociales, rituales y actos festivos* están: a) las fiestas, sean estas: cívicas, religiosas, actos de propiciación, agrarias u otras celebraciones; b) las prácticas comunitarias tradicionales como la minga, la pampa mesa, sistemas jurídicos tradicionales, organización social y parentesco; c) los ritos, de parentesco y reciprocidad, de paso, de iniciación, apotropaicos (ritos de purificación), propiciatorio, de conmemoración y otros; los personajes festivos y el uso social de la vestimenta, sea vestimenta ritual, vestimenta festiva o vestimenta cotidiana.

En *los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo*, el INPC distingue: a) las técnicas productivas tradicionales: agrodiversidad y pesca artesanal; b) la sabiduría ecológica tradicional: conocimientos y usos relacionados con fenómenos astronómicos y naturales, conocimientos y usos relacionados con plantas, animales y minerales; c) la gastronomía: cotidiana, festiva, ritual, productos alimenticios artesanales; d) la medicina tradicional; e) los espacios simbólicos: lugares sagrados, lugares simbólicos; y f) la toponimia.

Entre las *técnicas artesanales tradicionales* el INPC señala a) las técnicas artesanales tradicionales, que comprenden: la alfarería, cerería, cerrajería, ebanistería, herrería, hojalatería, imaginería, instrumentos musicales de viento, instrumentos musicales de percusión, orfebrería, peletería, pirotecnia, mazapán, talabartería, textilera, artesanía en semilla, otros; y b) las técnicas constructivas tradicionales que comprenden las técnicas de construcción con barro crudo (adobe, bahareque y tapial), la caña, carrizo, suro, cáñamo, paja de páramo, maderas autóctonas, cuero, herramientas domésticas como hornos, molinos, etc.

Con estas precisiones, el INPC concretiza los elementos a tomarse en cuenta a la hora de identificar y documentar el patrimonio cultural inmaterial, señalando al mismo tiempo la agenda extensa de investigación y de acción, tanto para los organismos de gobierno como para otros actores involucrados en la salvaguardia. No obstante, cabe indicar que durante el año pasado y buena parte del presente año el INPC orientó sus acciones a la identificación y documentación de buena parte de las manifestaciones inmateriales del pueblo afroecuatoriano, especialmente de las

Provincias de Esmeraldas, Imbabura y Carchi. Hasta estos momentos, el INPC ha registrado alrededor de 151 manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de los afroecuatorianos: 40 sobre tradiciones y expresiones orales, 8 expresiones de artes del espectáculo, 26 de usos sociales, rituales y actos festivos, y 77 relacionadas con el conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo. Sin embargo, existen muchos bienes inmateriales por identificar, conocer, documentar y transmitir, especialmente de las comunidades afroecuatorianos situados en la Provincia del Guayas, Sucumbios, Pichincha, El Oro y los Ríos, esto por cuanto en estas regiones la presencia afroecuatoriana es importante tanto desde el punto de vista demográfico como histórico.

Según los datos proporcionadas por el INEC 2001, la población de Guayas está constituida por 35,9% de afroecuatorianos, pero no tenemos ningún bien inmaterial identificado ni documentado. Las acciones encaminadas a la salvaguarda del patrimonio tanto material como inmaterial afroecuatoriano por parte del gobierno nacional a través del Ministerio Coordinador de Patrimonio, el INPC y el Ministerio de Cultura se fundamentan en la actual Constitución Política del Estado (2008) que en el artículo 57 reconoce y garantiza a las comunidades, pueblos y nacionalidades, entre otros, los siguientes derechos:

*“Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, sus tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contiene la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión de derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales sagrados, así como plantas animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y de la flora.  
...mantener, recuperar, proteger, desarrollar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto”. (Constitución 2008, artículo 57).*

Más adelante, al referirse a la necesidad de la salvaguarda del patrimonio cultural tanto material como inmaterial, y precisando este último, sostiene que son parte del patrimonio inmaterial y objeto de salvaguarda: *“las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo”* <sup>(5)</sup>. Además, señala que es responsabilidad del Estado:

*Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y*

---

<sup>5</sup> Artículo 179, numeral 1 de la actual Constitución Política del Estado 2008.

*arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador (Constitución 2008, artículo 380, numeral 1).*

Principios con los cuales la Carta Magna consagra la salvaguardia del patrimonio tanto material como inmaterial, y garantiza la ejecución de todos los objetivos de las entidades a quienes les compete la gestión del patrimonio cultural encaminadas a la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, trasmisión y revitalización del patrimonio en sus distintos aspectos.

### **Acciones de los gobiernos locales por la salvaguardia del patrimonio inmaterial del pueblo afroecuatoriano**

Cabe destacar también las acciones de los gobiernos locales encaminadas a la salvaguardia del patrimonio inmaterial, como es el caso del Gobierno Provincial de Esmeraldas. En efecto, el Consejo Provincial de Esmeraldas, presidido por el entonces Prefecto Homero López, envió a la UNESCO en 1996 la petición del reconocimiento de la marimba como patrimonio cultural intangible de la humanidad. Inmediatamente solicitó a la familia Trujillo Bustamante la donación de la Casa Hacienda Potosí, edificio que sería destinado al funcionamiento de un museo, a escuela de arrullos y chigualos, a talleres de elaboración de instrumentos musicales como marimbas, bombos, cununo, guaro y nuevas creaciones. Asimismo, solicitó la colaboración del Vicariato Apostólico de Esmeraldas y a la Congregación de los Misioneros Combonianos para que establezcan enlaces con los países africanos, permitiendo de este modo la asesoría y la búsqueda de los componentes autóctonos de la marimba. Simultáneamente, presentó la petición de intervención a la cancillería ecuatoriana ante la UNESCO <sup>(6)</sup>.

El 7 de diciembre del 2000, el Consejo Provincial de Esmeraldas, a través del Departamento de Cultura, conformó el Comité Directivo de grupos, músicos y constructores de marimba, para dar continuidad a las gestiones ante la UNESCO a fin de que declare la marimba como patrimonio intangible de la humanidad. En ese mismo año, la prefectura aprobó la ordenanza declarando a la marimba patrimonio cultural intangible de Esmeraldas. Amparado en esta ordenanza y una vez alcanzado la donación de la Casa hacienda Potosí, se creó la “*Casa museo de la marimba*”,

---

<sup>6</sup> Al respecto, en el INPC se encuentra todo el expediente de las gestiones realizadas por el Consejo Provincial ante este organismo, la cancillería y la UNESCO a fin de alcanzar la declaración de la marimba como patrimonio intangible de la humanidad.

promovió la “*Escuela de arrullos y chigualos*”, instaló el taller laboratorio de la elaboración de instrumentos musicales, réplicas, utensilios de uso doméstico de campo y demás artesanías inherentes a las diversas culturas de la región, ciudad y provincia. Estas acciones fueron respaldadas por la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

El 25 de febrero de 2001, una vez recibida la aprobación de la ordenanza de la prefectura por parte del gobernador de la provincia de Esmeraldas, el Consejo Provincial de Esmeraldas declaró oficialmente a la Marimba y sus contribuyentes como patrimonio cultural, oral e intangible de la Provincia de Esmeraldas. En el año 2003 el INP declaró a la marimba como patrimonio intangible del Ecuador.

En estos últimos años, el Gobierno de la Provincia de Esmeraldas, por medio de la Dirección de Cultura, Educación y Deporte, ha promovido la investigación etnomusical, ha organizado festivales, encuentros y concursos sobre las expresiones culturales ancestrales existentes en la provincia, el festival infantil de marimba, arrullos y chigualos con la participación de las escuelas, el festival infanto-juvenil de nuevas estrellas de marimba, los festivales interescolares de danza de la marimba (<sup>7</sup>); no obstante, en los momentos actuales no se cuenta con un plan relacionado con la salvaguardia de esta manifestación por parte del Gobierno Provincial de Esmeraldas.

De otra parte, la preocupación por la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial ha sido una de las prioridades del Gobierno Municipal de San Lorenzo. Así, el 9 de enero de 2001, con la colaboración del Consejo Provincial de Esmeraldas, el Municipio de San Lorenzo organizó el Primer Encuentro de Integración Fronteriza Tumaco-Esmeraldas. Entre las conclusiones de este encuentro se pidió que los gobiernos locales de ambas partes de la frontera promuevan la creación de una oficina de intercambio intercultural colombo-ecuadoriano dedicado al apoyo de la realización de los eventos que propicien el conocimiento y el fortalecimiento de las culturas afrodescendientes de la costa del Pacífico.

Si bien es cierto que por parte de otros municipios, tanto de la provincia de Esmeraldas como de Imbabura, Carchi, Guayas y Sucumbios, donde están situadas las comunidades afroecuatorianas, no aparecen oficialmente los objetivos y las acciones encaminadas a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, sus

---

<sup>7</sup> Consejo Provincial de Esmeraldas. 2010. informe de actividades área de cultura 2005-2009. Documento electrónico disponible en [www.qpe.gov.ec](http://www.qpe.gov.ec).

respectivas páginas web aluden, de alguna manera, a las tradiciones, el arte, la gastronomía de los afroecuatorianos cuando ofrecen sus “atractivos turísticos”.

### **Salvaguardia del patrimonio inmaterial de las comunidades afroecuatorianas por parte de las organizaciones y fundaciones**

La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial no solo ha sido un compromiso de los organismos de gobierno, sino también de la sociedad civil. En este sentido, hay que señalar los trabajos que vienen realizando las organizaciones afroecuatorianas y fundaciones privadas, no solamente en los lugares de origen -el Valle de Chota o la Provincia de Esmeraldas-, sino ante todo en los espacios urbanos, como es el caso de la ciudad de Quito.

En el cantón Eloy Alfaro, de la provincia de Esmeraldas, trabaja la Fundación Papá Roncón, que tiene como objetivo *“promover la cultura afro, fomentar el conocimiento, la investigación y la enseñanza de la cultura afro ecuatoriana”* <sup>(8)</sup>. Entre sus estrategias, está el apoyo desde hace muchos años a los niños y jóvenes a través de la danza, la música, la elaboración de instrumentos musicales propios de los afroecuatorianos, realizando intercambios culturales con otros grupos étnicos de la zona.

En la ciudad de Quito trabaja, desde hace 15 años, la Fundación de Desarrollo Social y Cultural Afroecuatoriana “Azúcar”. Esta organización tiene entre sus propósitos: *“recuperar y valorar la historia del pueblo afroecuatoriano, promover la interacción entre los pueblos afrodescendientes y no afrodescendientes, mejorar la calidad de la vida de familias e individuos afros”* <sup>(9)</sup>. Entre las estrategias de salvaguardia de patrimonio inmaterial por parte de esta organización se destaca la música, la danza, el juego y el contacto con todo aquello que recupera la historia a través de los sonidos de tambores. Actualmente cuenta con la Casa Cultural Afroecuatoriana “*Con manos de Ebanó*”, la misma que se ha convertido en un espacio de investigación, estudio, desarrollo, producción y difusión de la riqueza cultural afroecuatoriana. En esta casa se ofrecen los talleres de música y danzas afros, cursos de bomba y marimba, se confecciona trajes africanos y afroecuatorianos, se realizan exposiciones de artesanías afroecuatorianas en coco, tagua, damagua, instrumentos musicales, se ofrece un sinnúmero de platos propios de la gastronomía

---

<sup>8</sup> Fundación Papá Roncón. 2010. Escuela de música y danza afroecuatoriana. Documento electrónico disponible en [www.tupatrocinio.com](http://www.tupatrocinio.com).

<sup>9</sup> Fundación de Desarrollo Social y Cultural Afroecuatoriana “Azúcar”. 2010. Objetivos y actividades. Documento electrónico disponible en [www.azucarafroe.com](http://www.azucarafroe.com).

afroecuatoriana. Además, la Casa cuenta con servicios de cafetería, videoteca y biblioteca afroecuatoriana, y sala de cortes, alisados, extensiones, trenzas, manicura, pedicura al estilo afrodescendiente. A criterio de la directora de esta fundación, la música y la danza han permitido establecer puentes etnológicos, musicológicos y dancísticos con otros grupos sociales y sus manifestaciones artísticas culturales. La fundación forma parte de la alianza estratégica de los pueblos afrodescendientes, la red de mujeres afrolatinoamericanas, grupos afrocaribeños y de la diáspora.

Creado por los Misioneros Combonianos en 1981, el Centro Cultural Afroecuatoriano es otra de las fundaciones vinculadas con la salvaguardia del patrimonio inmaterial del pueblo afroecuatoriano. Sus objetivos son:

“contribuir al fortalecimiento de la identidad y cultura afroecuatoriana, valorizar su aporte histórico, apoyar sus luchas para que se reconozcan sus derechos a fin de promover su participación plena en la sociedad, colaborando por el enaltecimiento de los valores del pueblo ecuatoriano multiétnico y pluricultural”.<sup>10</sup> Además, “colaborar con los afroecuatorianos a la toma de conciencia de su identidad, a través de dos ejes complementarios: el análisis socio – económico – político – cultural y la profundización Bíblico – Teológica Afroamericana” (<sup>11</sup>).

Entre las líneas de acción que tiene esta fundación se destaca la organización de cinco congresos sobre la historia del afrodescendiente en el Ecuador, los mismos que se han realizado en estos últimos años; la publicación y difusión de obras de carácter científico popular por medio de las ediciones *Afroamérica*. Posee también la publicación trimestral del boletín informativo “*Palenque*”, que sirve de enlace entre los grupos afrodiasporicos de América y que hasta el momento ha lanzado 24 números..

El centro cultural afroecuatoriano cuenta con el estudio de producción “*Afroamérica Video*”, donde se producen programas de radio y videos, dedicados exclusivamente al conocimiento de la realidad afro. Se han editado más de 90 videos. Además, el Centro ofrece cursos de capacitación para diversos grupos, de acuerdo a sus necesidades, en los diferentes sectores del país. A partir de 1991 han impartido numerosos cursos en el campo y en la ciudad en los temas de alfabetización, corte y confección, manualidades, cocina, pastillaje, carpintería, cerrajería, primeros auxilios, belleza. El Centro posee la biblioteca *Alonso de Illescas*, especializada en el área afrodescendiente, en la que ofrece más de 6500 fichas sobre documentos, investigaciones de campo, documentos e informes relacionados con organizaciones

---

<sup>10</sup> Centro Cultural Afroecuatoriano. 2010. Objetivos de la fundación. Documento electrónico disponible en [www.centroculturalafroe.com](http://www.centroculturalafroe.com).

<sup>11</sup> Ídem 2.

negras. A esto se agrega los servicios de diapoteca y fonoteca, exclusivamente sobre la realidad y cultura negra en el Ecuador, América Latina y África.

Por su parte, la Coordinadora Nacional de Mujeres Negras es otra de las organizaciones interesadas en la salvaguardia del patrimonio inmaterial del pueblo afroecuatoriano. En su propósito de búsqueda de la visibilización de las mujeres negras y de la población afroecuatoriana en general y la denuncia de discriminación por medio de campañas contra el racismo, organiza manifestaciones culturales con identidad negra, la publicación de libros y documentos sobre la cultura afroecuatoriana, la promoción de etnodesarrollo y espiritualidad afrodescendiente <sup>(12)</sup>. En 2008, publicó el libro “*Voces de las cimarronas*” en el cual recopila poemas y pensamientos de las mujeres afroecuatorianas.

El *Grupo Martín Luter King* es otra organización cultural afroecuatoriana que tiene por objetivo la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Se ha convertido en un espacio para revivir las tradiciones afroecuatorianas. Está conformado por la población afrochoteña asentada en el barrio Atacucho, de Quito. Son jóvenes y adultos preocupados por el teatro, los bailes, la recuperación de la bomba y la marimba. Los integrantes jóvenes de esta organización se reúnen con otros jóvenes de las agrupaciones Jamboy y Café -de Carcelén Bajo-, Azúcar -de Carcelén Alto- Candela, Catelete y África Mía, ubicados en el barrio de Santa Anita o sus alrededores (Hernández 2005).

Igualmente, la *Fundación Miguel Aspiazu Carbo*, que tiene bajo su responsabilidad el manejo del Archivo Histórico del Guayas, tiene por objetivo recuperar la memoria histórica del pueblo afroecuatoriano. En 2003 propició la investigación sobre el negro de Guayaquil y el negro migrante, una reflexión sobre la historia, dirigida por los investigadores Willington Paredes y Wilman Ordóñez.

Más allá de las acciones encaminadas a la salvaguardia del patrimonio inmaterial afroecuatoriano emprendidas por organizaciones y fundaciones, están los aportes significativos de Juan García Salazar, Juan Montaña, Amada Cortez, Rosita Huila, Papa Roncón y don Alejo Ayoví, y Remberto Escobar (ya fallecidos), Don Naza, Limber Valencia y los marimberos, Petita Palma y demás grupos folclóricos de Esmeraldas, Inés Morales, Irma Bautista, y las poetas afroecuatorianas. Doña Zoilita Espinoza y las ancianas del Chota, José Chalá Cruz y sus investigaciones

---

<sup>12</sup> Consejo Nacional de Mujeres Negras. 2010. Documento electrónico disponible en [www.conamune.org.ec](http://www.conamune.org.ec).

etnográficas, la Casa Cultural Ochum, Sonia España y las arrulleras del Norte de Esmeraldas, la Asociación de Jóvenes Piel Negra y el Grupo de Etnoeducación del Valle del Chota, los tocadores de tambor en Maldonado, Selva Alegre, Canchimalero y Borbón, quienes han contribuido al rescate, promoción y revitalización del patrimonio cultural inmaterial del pueblo afroecuatoriano.

Los esfuerzos de salvaguardia realizados por las organizaciones y fundaciones descritas en los párrafos anteriores constituyen, en la mayoría de los casos, las primeras iniciativas de identificación, documentación, conservación y trasmisión del patrimonio inmaterial de los afroecuatorianos antes de la convención de la UNESCO (2003) y de las políticas del patrimonio del actual gobierno; no obstante no existe un organismo coordinador de estas organizaciones que permita tener un trabajo conjunto e influyente en las comunidades afroecuatorianas.

### **Aportes a la salvaguardia del patrimonio inmaterial del pueblo afroecuatoriano desde la academia y los intelectuales afrodescendientes**

La academia y el aporte de los intelectuales afroecuatorianos es otro de los aspectos importantes para analizar las acciones encaminadas a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades afroecuatorianas. En esta perspectiva, una de las obras clásicas que recoge la memoria histórica, las tradiciones, las concepciones rituales, la vida cotidiana de las comunidades afros de la zona de Esmeraldas y de San Lorenzo, es el trabajo de Norman Whitten (1992), *"Pioneros negros: la cultura afro latinoamericana de Ecuador y de Colombia"*. En el capítulo V de esta obra, el autor describe detalladamente los rituales seculares y dedica el capítulo VI a los rituales sagrados. En los rituales seculares señala tres espacios: a) en la cantina, b) en el salón y c) en el currulao. Según el autor, en el contexto de la cantina se reúnen los hombres para descansar, beber, contar cuentos y escuchar música. A su vez en el salón, se escucha la música, se baila, hay un intercambio ritual y simbólico de la bebida y de la mujer. El currulao o la casa de la marimba es el lugar de canto, de interacción entre los hombres y las mujeres. En los espacios seculares predomina el hombre, mientras que en los rituales sagrados hay participación de mujeres y hombres en iguales condiciones. Al hablar de los rituales sagrados señala que éstos se distinguen en los ritos de los funerales, la fiesta de los santos, especialmente de San Antonio. Los momentos expresivos de religiosidad se intercalan con la música entonada al son de los bombos, la marimba y los cununos.

Entre las tradiciones y expresiones orales, Whitten recoge el cuento de la mula, la tunda, la viuda, el hombre sin cabeza, el reviel, la candela, la gente llevada, el diablo, los duendes, la sirena del mar, el buque fantasma, el muerto que camina, los niños y adolescentes que salen y van directamente al cielo, los hombres que si mueren en la pelea andan y salen en busca del infierno, del purgatorio y del cielo, los muertos que pasean y pueden ser llevados por los espíritus inmundos si no se toca la marimba (Whitten 1992:115-117).

En esta misma perspectiva, Luis Montaña Palma en su obra *“Yo negro, tú negro, nosotros los negros”* (2004), al referirse a la identidad de los afroecuatorianos describe los cuentos de la tunda, el riviél, la gualgura, el duende, el diablo, la bruja, la tripada, el barco fantasma, los rituales de cucuruchos en la semana santa, el rezo de las novenas. Asimismo, el trabajo de Juan Manuel Guevara y Valeria Granda (2009) titulado *“El manglar es vida”*, recoge en el capítulo X los relatos de la tradición oral, tales como la tunda, el riviél y la gualdura,

Por su parte Katty Hernández (2005) en su obra *“Sexualidades afroserranas”*, recoge las experiencias de preocupación de los afroecuatorianos residentes en la Ciudad de Quito por recuperar su memoria histórica y los valores culturales a través de clubes sociales, grupos de música y de danza; particularmente estudia el caso del *Grupo Martín Luter King*, asentado en el barrio Atacucho y conformado por jóvenes y adultos que se dedican al teatro, los bailes, la recuperación de la bomba y la marimba, y que se relacionan con los jóvenes de las agrupaciones Jamboy y Café, de Carcelén Bajo, Azúcar, de Carcelén Alto, Candela, Catelete y África Mía, entre otros. Esta misma autora, en otro trabajo titulado *“Discursos hegemónicos y tradición oral sobre los cuerpos de las mujeres afroecuatorianas”* (2010), enfatizando la importancia de la tradición oral para los afroecuatorianos, señala algunas décimas, poesías de los pueblos afrochoteños y afroesmeraldeños. Considera que el pueblo afroecuatoriano materializa su visión del mundo, dentro del campo artístico, en su música, danza y poesía, planteamiento con el que coincide Chalá (2006) en su obra titulada *“Chota profundo. Antropología de los afrochoteños”*. Consideraciones similares encontramos en Hidalgo (1990), quien sostiene que los pueblos afroecuatorianos exponen a través de la música y el baile los temas y relaciones amorosas, reseñan acontecimientos naturales que han golpeado a sus pueblos, relatan sucesos colectivos y familiares, denuncian la violencia que se ha ejercido sobre ellos/as y su cultura (Hidalgo 1990: 152).

Dentro de las preocupaciones de la academia por la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de los afroecuatorianos destacan las reflexiones en torno a la música, especialmente sobre la marimba. Con respecto a la marimba, Naranjo (1987) sostiene que es música tradicional afro esmeraldeña que se constituyó sobre la base de un equipo instrumental de origen claramente africano, música que *“los primeros negros llegados a esta región reelaboraron con nuevos materiales sus instrumentos y reeditaron sus cantos y sus bailes con aportes de diversas etnias tribales y en consonancia con las nuevas situaciones históricas por los que debieron atravesar”* (Naranjo 1987:212). Describe que la marimba es construida por hombres mayores en base a elementos vegetales tales como la madera de pambil, cedro, la chonta y la caña guadua (Naranjo 1987:87-88). A su vez, Osvaldo Valencia (2000) en su trabajo sobre la marimba esmeraldeña, además de describir el diseño de la marimba y los materiales que se usan, destaca el aporte de Guillermo Ayoví o Papá Roncón y de Remberto Escobar en la construcción de la marimba y en el fortalecimiento de la música afroecuatoriana. Por su parte, David García (1992) explica ampliamente sobre los instrumentos musicales inherentes a la cultura tradicional de la provincia de Esmeraldas: la marimba, el bombo de agua, la guasa, el guasón, las maracas, la carraca, el cununo, bombo. De estos dos últimos distingue que hay cununos y bombos macho y hembra.

La marimba, según las consideraciones de Ricardo Sanhuenza (1984) y Catherine Chalá (2009), no se limita a emitir sonidos armoniosos, sino que a través de sus melodías trasmite los valores culturales y espirituales profundos de los afroecuatorianos, su historia de lucha y de resistencia milenaria, sus anhelos de libertad y de existencia armoniosa. De allí que, a decir de Chalá (2009), es fundamental la salvaguardia de la marimba y de la bomba, a través de su inscripción en la lista urgente de salvaguardia de la UNESCO.

Junto con la marimba, la bomba es otro de los géneros musicales, poéticos y dancísticos que ha sido asumida en la reflexión de los intelectuales afroecuatorianos. Así, el trabajo de Chalá (2009) sostiene que la bomba constituye una manifestación dancística, poética y musical tradicional muy importante de las comunidades negras asentadas en la cuenca del Chota-Mira; señala que se usa también la denominación de bomba para designar el instrumento vernáculo principal con el que se ejecutan canciones compuestas por trovadores lugareños, una especie de tambor que se toca con las manos, y al mismo tiempo representa a la danza en la que hombres, y principalmente las mujeres afroecuatorianas, hacen gala de movimientos cadenciosos

y especial equilibrio para bailar con la botella sobre la cabeza. En términos generales la bomba constituye el símbolo de identidad y cohesión grupal que hay que salvaguardar (Chalá 2009:9-10). Por su parte, Pablo Morales (2009), coincidiendo con las consideraciones de Chalá, sostiene que con la bomba la población afrochoteña baila y canta a la vida, a las desgracias, al trabajo, y al amor, recreando esos ritmos que, a decir de Coba (1980), son supervivencias culturales africanas combinadas con el recuerdo de lo indígena y de la dominación e influencia europea.

La necesidad de recompilar la décimas, las poesías, los arrullos, ha estado presente en la preocupación académica y literaria, tal como demuestra el trabajo de Laura Hidalgo (1990), titulado *“Décimas esmeraldeñas. Recopilación y análisis socio-literario”*, en el que recoge varias expresiones que aluden a la vida, la lucha, las esperanzas y los anhelos del pueblo afroesmeraldeño. Similar a este trabajo son los aportes de Peters (2004), quien realiza la compilación y análisis de salves y celebraciones entre muerte y vida de las comunidades afroecuatorianas en la cuenca de Mira y el Valle de Chota. En este mismo enfoque, se encuentra el *“Diccionario de Esmeraldeñismos”* de Edgar García (2006), obra que recoge la diversidad de expresiones que resumen la cultura y las identidades de los afroesmeraldeños.

Dado que la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, no depende únicamente de la identificación, investigación y documentación sino, ante todo, de la transmisión y revitalización, en estos últimos años los debates académicos (Walsh 2009; Anton 2007) y las demandas de organizaciones afroecuatorianas como la Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi (2005) proponen la necesidad de la etnoeducación. Ella consiste, a decir de Walsh, en *“una práctica que ayuda a enfrentar los legados coloniales, la exclusión y subalternización que sigue orientando el sistema educativo nacional”* (Walsh 2009:131), posibilitando el paso hacia *“otras formas de ser, estar, hacer y pensar, hacia el agenciamiento de sujetos críticos, activos y colectivos, que podrían accionar sobre sus vidas y las de sus comunidades; sujetos capaces de buscar el conocimiento no solo en los textos escritos sino también en la memoria colectiva de las comunidades y en las enseñanzas de los ancianos”* (Walsh 2009, 131). Esta propuesta involucra principalmente a los mismos sujetos étnicos en la tarea de la salvaguardia, claro está que con la cooperación del Estado.

En el empeño por la salvaguardia del patrimonio cultural intangible del pueblo afroecuatoriano desde el ámbito académico está la creación del *Fondo Documental Afroandino* de la Universidad Andina Simón Bolívar. Esta instancia universitaria tiene

como prioridad la investigación sobre la memoria histórica de las colectividades afro de los países andinos, y ha organizado foros para analizar la situación social, económica y organizativa, así como el conocimiento de la medicina ancestral de los pueblos afroandinos.

La memoria histórica, las tradiciones y expresiones orales, el arte, las costumbres, el conocimiento y la relación con la naturaleza del pueblo afroecuatoriano se ha recogido en la producción de audio y video; así tenemos *“Las celebraciones religiosas de afroecuatorianas”* (1994), *“Los Arullos afro-navideños en la costa del Pacífico”* (1991), *“De lejanas tierras vengo”* (1991) -un documental sobre la comunidad negra de San Francisco de Calera, en la Provincia de Carchi-, *“El Dios negro”* (1997), *“La belleza negra sin igual”* (1998), todos documentales producidos por el *Centro Cultural Afroecuatoriano*. Por otra parte, tenemos los documentales *“Con manos de ébano”* (2008), de la Fundación de Desarrollo Social y Cultural Afroecuatoriana Azúcar, *“Saberes propios, religiosidad y luchas de existencia”* (2007) del Fondo Documental Afro-Andino, *“Afroecuatorianos: algunas manifestaciones culturales. Afroecuatorianos: una historia dinámica de identidad, resistencia y ciudadanía”* (2008) de John Antón, en los que se recoge diversas manifestaciones culturales del pueblo afroecuatoriano vinculadas a la religiosidad, saberes ancestrales y producción artística en distintas áreas.

Si bien es cierto el aporte a la salvaguardia del patrimonio inmaterial por parte de la academia y de los intelectuales afrodescendientes es significativo, no obstante se requiere un trabajo mucho más amplio con la participación de las comunidades y organizaciones afroecuatorianas pues se recoge la voz de las bases escasamente; por otro lado, existe la tendencia de estigmatizar las tradiciones y expresiones orales del pueblo afroecuatoriano solo con la música y la danza, dejando de lado la memoria histórica y el patrimonio material histórico. No se puede desconocer la importancia de la música, pero la expresión musical es una parte de la multiforme riqueza cultural. Por ello, se requiere investigar otros ámbitos de la gran riqueza del patrimonio inmaterial del pueblo afroecuatoriano.

### **3. BREVE RESEÑA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL PUEBLO AFROECUATORIANO**

De manera sintética diríamos que el universo del patrimonio inmaterial afroecuatoriano se podría descomponer en varios escenarios propios de la complejidad de su entramado identitario. Partiendo de la cosmovisión y la ontología

específica de la diáspora africana en Ecuador plantearíamos los siguientes escenarios del patrimonio: a) la religiosidad y la magia, que tiene que ver con las manifestaciones sincréticas afrocatólicas de las festividades que las comunidades rurales realizan a lo largo de su ciclo de festividades; fiestas como las de San Martín de Porres en Canchimalero, la Virgen del Carmen, Los Reyes, la Semana Santa, la adoración al Niño Jesús, las Mercedes y otras, son las más destacadas. b) El ritual de la muerte y sus creencias, asociadas al ciclo vital del ser humano (los ritos de nacimiento, la ombligadas, las iniciaciones a la pubertad, los ritos para cerrar el cuerpo y la preparación al buen morir, entre otros); c) las expresiones mágico medicinales, donde se recogen ritos de curación de males divinos y humanos, incluyendo las bolellas curadas y las terapias del tabaco, etc; d) el conocimiento ancestral asociado a la medicina tradicional, al manejo del bosque y los ecosistemas; e) la música folclórica de Esmeraldas (Marimba) y del Valle del Chota (La Bomba y la Banda Mocha; f) La culinaria; h) Los conocimientos asociados a las artesanías para la producción (pesca, caza, peinados).

El patrimonio cultural inmaterial del pueblo afroecuatoriano es múltiple, tal como se ha identificado y documentado, y hay mucho por descubrir. Describir cada una de las manifestaciones inmateriales tomaría mucho tiempo y demanda de nuevas investigaciones. En nuestro caso, solo nos limitaremos a describir algunas manifestaciones principales de acuerdo a los ámbitos que nos sugiere el INPC ateniéndose a las referencias de la UNESCO 2003.

Dentro de las tradiciones y expresiones orales del pueblo afroecuatoriano se distingue el canto de arrullos y chigualos. Generalmente, los arrullos están constituidos por versos que, en primer lugar, son proclamados por una persona, conocida como glosadora y que, posteriormente, toda la asamblea repite y canta. Esta tradición es celebrada en las fiestas religiosas y cívicas, la conmemoración de los difuntos, los funerales, especialmente de los niños. El contenido de la letra alude al acto que se celebra y rinde homenaje a las personas, cuya memoria o acto fúnebre se celebra. Similar a los arrullos está la tradición de las décimas, versadas en algún acontecimiento significativo en la vida de la comunidad..

La vida cotidiana y los momentos festivos de los afroecuatorianos se expresan en las coplas, amorosas o satíricas, que son canciones populares cuyo contenido tiene la intencionalidad de animar a la comunidad, consiguiendo el efecto cómico. Esta expresión oral se expone al público en los concursos y los eventos tanto al interior de

la comunidad como fuera de ella. En esta tradición de decir las coplas destacan las coplas y copleros del Valle del Chota, personas ancianas de la comunidad que salen en una noche de luna al patio de la casa, se sientan sobre un asiento de carabuche y relatan un acontecimiento pasado que atrae a los miembros de la familia, quienes escuchan sentados en el suelo. La narración es acogida en un ambiente festivo acompañado de la bebida de agua de canela o de alguna hierba, o de licor.

Entre la diversidad de creencias que tiene el pueblo afroesmeraldeño está la fiesta de San Juan, particularmente la creencia de la “bendición de alta estatura” que reciben los niños. Según la creencia, el día 24 de junio entre 12, 18 y 24 horas de ese día, San Juan desciende al río Esmeraldas y bendice sus aguas. Los niños que sean bañados en el río crecen sanos y llegar a ser de alta estatura.

“El diablo que bailó berejú” es uno de los relatos que los ancianos de las comunidades afroecuatorianas cuentan con frecuencia a sus hijos y a los demás miembros de las comunidades. Este relato alude a tiempos remotos cuando, en una noche entre el bullicio de la música y el baile, de pronto entró un señor inesperadamente y se puso a bailar. El público no se percató de su presencia, no obstante un joven lo miró y se dio cuenta que sus pies eran extraños, como las pezuñas del chivo y fue a decírselo a su mamá, pero como todos bailaban ella no le prestó atención. La persona que vio era el diablo, quien cansado de bailar se fue a tocar la marimba; el marimbero también se dio cuenta que era el diablo y los dos comenzaron a tocar; el demonio dijo “vengo de lo caliente, soy hijo de la cornuda”, y el marimbero le respondió, “desde el bordadito vengo, con un gran dolor de cabeza para un diablo desatado magnífica y en grandeza”. Esta frase causó la molestia del diablo, quien enfurecido se fue llevando a una bailarina. Al día siguiente vieron que la casa donde se realizó la fiesta y el baile quedó desbaratada y con un fuerte olor a azufre y las personas a modo de moraleja dijeron: “ya ve, eso pasa por andar bailando berejú”.

En el ambiente rural del pueblo afroecuatoriano se cuenta la leyenda del conejo y el tigre. En este relato se menciona que un día los animales del bosque decidieron celebrar la fiesta, pero no tuvieron la comida suficiente, entonces el conejo decide acudir al tío tigre a pedir que colabore con esta fiesta. Éste negó la ayuda, señalando que no tiene ningún sobrino ni la obligación de ayudarles. El tigre permanecía en su casa, pero un día salió de compras, entonces el conejo la siguió y engañándoles se apoderó de la canasta de compras.

El duende es otra de las leyendas que se cuenta entre los afroesmeraldeños. Según el relato, éste es un ser pequeño, vestido con sombrero y kashimir que le gusta enamorarse de las doncellas, tiene preferencias por montar el caballo, pero monta al revés y obliga a galopar a toda fuerza hasta que el animal se muera de cansancio. Además de seducir a las mujeres es hábil para el juego de los naipes.

El riviel es otra de las leyendas entre los pueblos afroecuatorianos. Es la historia de un marinero que se emborrachaba con los muertos por ahogamiento y que sus cuerpos no eran encontrados. La única señal que representaba a los muertos, cuyos cuerpos estaban desaparecidos, era la cruz; pero un día, los muertos que verdaderamente yacían en aquel cementerio le provocaron a pelear, el marinero trató de defenderse tomando en sus manos todas las cruces, hasta tal punto que quedó solo la cruz mayor de la que emanaba el fuego. Este hecho provocó la ira de Dios, quien condenó al marinero convirtiendo su alma en un alma en pena. La manera de salvarse que tendría este personaje sería ahogándolo a un desprevenido viajero para que ocupe su lugar.

Otro de los cuentos propios de la comunidad afroecuatoriana es la bruja, personaje mítico, cuyo ser está constituido por una mezcla entre animal y humano; es un ser maligno que adopta forma de un ave grande y negra que por las noches se convierte en un pájaro y en la mañana en una mujer, y tiene preferencia por los niños recién nacidos pero tiene miedo a la cruz; de allí que entre las poblaciones afroecuatorianas existe la costumbre de colocar la cruz en la cabecera de la cuna, y echar agua bendita invocando la protección divina, para ahuyentar a la bruja.

La tunda es otro de los relatos importantes de las comunidades afroecuatorianas. En un inicio se contaba en la Provincia de Esmeraldas, pero con el tiempo se propagó entre las comunidades afroecuatorianas del valle de Chota. La tunda es la historia de una mujer mala, con los pies deformes, que anda vagabundeando por el bosque y se apodera de los niños perdidos y que no han recibido el bautismo. La manera de liberarse de la tunda consiste en buscar un padrino que rece hasta que el niño aparezca.

Entre las comunidades de Ambuquí y el valle del Chota de la provincia serrana de Imbabura se encuentra la tradicional Banda Mocha, un conjunto musical afroecuatoriano. Los integrantes de esta banda entonan instrumentos musicales cortados. Las melodías de esta banda, especialmente la bomba, constituyen la expresión ancestral de la música de los pobladores del Valle de Chota.

Con respecto a las artes del espectáculo del pueblo afroecuatoriano tenemos el *baile del muerto al hoyo y el vivo al baile*. Este baile consiste en que a la mañana siguiente del entierro del difunto la viuda baila delante de la comunidad acompañada de los varones, y se sugiere que ella coquetea con ellos con el propósito de conseguir pronto al nuevo esposo, posteriormente bailan todos los espectadores.

La danza es una de las artes más apreciadas por el pueblo afroecuatoriano. La comunidad danza en los momentos festivos, en ocasiones en que es necesario evocar la presencia de lo divino, cambiar el orden natural. Posee también cierto poder esotérico. En el pasado los esclavos negros danzaban con el propósito de adormecer a sus patrones y poder huir de la esclavitud, danzaban para conquistar el amor de la mujer. El ritual consiste en que un integrante del cuerpo del baile, recostado en el suelo, empieza a rodar por causa de la *macumba*, mientras el resto baila a su alrededor. Durante la interpretación, las mujeres fuman cigarro y preparan infusiones de hierbas, los hombres invocan a sus dioses para conjurar el trabajo de la brujería.

En la provincia de Esmeraldas existe el arte de cantar el *alabao* en tributo a los difuntos. Estos son versos cantados con un ritmo lento y triste. Se entona esta música cuando se realiza un velorio. Las letras de este cántico describen parte de la vida del difunto. En cada estrofa se repite un estribillo; después de cada *alabao* se reza el Padre Nuestro, un Ave María o una letanía, tomando como referente la vida de algún antepasado que fue un buen ejemplo, conocido por toda la comunidad.

En el Cantón Eloy Alfaro, de la Provincia de Esmeraldas, se realiza el juego del pan quemado. Para este juego se requiere de diez niños, quienes hacen la semironda agarrados de las manos y entonando un cántico a base de preguntas y respuestas; conforme se desenvuelvan en el interrogatorio, los chicos hacen una ronda alrededor de aquel a quien se acusa de haber quemado el pan, formando un círculo con el fin de que el acusado quede cruzado de brazos y sujeto a cada lado por sus compañeros de juego; a todos les tocará sucesivamente estar cruzados de brazos formando una cadena de niños que están a cada extremo. Jalaran cada uno para un lado haciendo fuerza. Esto permitirá que la cadena se rompa y el grupo que tenga más niños garantiza al ganador. En el cántico se pregunta “¿cuántos panes hay en el horno?”; responden “veinte cinco y un quemado”. Se pregunta nuevamente, “¿quién lo quemó?” y responden “ese tipito que está allí”. Todos cantan por último “quémelo, quémelo por ladrón, que se vuelva chicharrón, debajo del fogón, comiendo cocolón”.

El torbellino es otra de las danzas que tienen su origen en la parte norte de la Provincia de Esmeraldas y se viene realizando tanto en las zonas urbanas como rurales. Generalmente los danzantes, tanto hombres y mujeres, se revisten con vestimentas de lino color blanca. Esta práctica es difundida, enseñada y practicada por los adultos y jóvenes.

En toda Esmeraldas la marimba constituye el espectáculo por excelencia. En sus diversas expresiones se puede distinguir la danza ritual de la marimba en el Cabuyal, pequeña población afro de Puerto Quito. En la memoria oral de este pueblo se sostiene que fue creada cuando una mujer que no gustaba peinarse se fue a la montaña con el tundo; al ver que ella no regresaba, la gente se fue en su búsqueda entonando tambores y maracas y al encontrarla se llenaron de alegría. Hoy en día este acontecimiento se celebra bailando y entonando la marimba en el mes de febrero. En esta fiesta hay una mujer vestida de niña que baila y danza con los niños.

Entre los *usos sociales, rituales y actos festivos* de los afroecuatorianos tenemos los arrullos a la Virgen del Carmen, a San Martín y al Niño Jesús. Este ritual se desarrolla en los contextos urbanos y rurales. Es una celebración en que se sincretizan lo afrodiásporico con lo católico. Los arrullos se cantan con alegría para agradecerle a la santa patrona por el favor recibido o para pedirle un favor. Se realiza una novena antes que sea el día la celebración mayor con arrullos, aclamando el nombre de la virgen y cada noche se hace un nudo en un pañuelo que es de uso exclusivo de esta celebración.

La celebración de Día de Reyes es otro de los usos sociales, rituales y actos festivos que tienen los pueblos afroecuatorianos y está vinculada con el nacimiento de Jesús. La fiesta se celebra durante tres días consecutivos, cada día representa un rey mago es designado por un color. La celebración comienza el seis de enero, con el color blanco atribuido a Baltasar; el día siete toca al color rojo, que indica el rey Gaspar, y por último el negro con Melchor. Todos estos días los participantes se disfrazan, los personajes más representativos son: los monos, la dama, la viuda, la barrigona, el sargento, el abogado, entre otros, quienes tocan bombo, bailan y piden dinero, que servirá de ayuda para las personas que han participado en el evento.

En Quinindé, Parroquia Rosa Zarate, existe la creencia y los rituales entorno a la "brujería", o magia para atraer a las personas a quienes se desea seducir, o para desear el retorno del ser amado que por los conflictos en la familia ha optado por

separarse. En este ritual se requiere que la persona necesitada del cariño o de la amistad de la persona que desee, fume el cigarrillo o el tabaco y a través del humo, mientras reza al santo de su devoción fumando el cigarro, pueda ver a quien desea, invocando su retorno,. El mismo ritual se realiza durante nueve días en los que consume ochenta y un cigarrillos.

Los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, del pueblo afroecuatoriano son extensos. Al respecto, el INP identificó y documentó alrededor de 96 expresiones, de las cuales 9 están relacionadas con la medicina tradicional, para curar enfermedades relacionados con el uso del agua y del suelo, el malaire, la picadura de insectos; 50 son correspondientes a la gastronomía, ya sea en Esmeraldas con un sinnúmero de platos preparados con mariscos, maíz, coco, animales silvestres, y en el Valle de Chota, donde se encuentra el licor de Ambuquí y el locro de camote; además de 4 expresiones sobre la pesca, el manejo del río, la caza de los crustáceos y el bosque tropical.

En relación a las técnicas artesanales tradicionales del pueblo afroecuatoriano existen muchas artesanías elaboradas a base de la cáscara de cocos, tagua, concha y madera. En la Parroquia Rio Verde existe un grupo de mujeres dedicadas a confeccionar aretes, vinchas, pulseras, floreros, todo hecho con conchas. En la Parroquia Tachina en Esmeraldas, se elaboran artesanías en mate, como las maracas, carteras, joyeros, cantimploras y alcancías; de concha se hacen cortinas y recipientes, y de coco anillos y sujetadores de cabello.

#### **4. RECOMENDACIONES PARA UN PROYECTO REGIONAL**

La Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural de la UNESCO constituye un referente fundamental para promover las acciones encaminadas a la salvaguardia del patrimonio inmaterial de los pueblos afrodescendientes en toda América Latina. No obstante, se requiere contar con un organismo continental afroamericano vinculado con la UNESCO, que coordine la realización de investigaciones, eventos internacionales, publicaciones, sensibilice a los gobiernos a comprometerse con la salvaguarda de los bienes inmateriales de los pueblos afrodescendientes.

Se requiere involucrar a las mismas organizaciones y comunidades afrodescendientes en las acciones de salvaguarda, con el apoyo de los organismos de gobierno y las instituciones multilaterales.

Igualmente, es preciso propiciar espacios de encuentro, de diálogo entre las organizaciones afroecuatorianas, las fundaciones que trabajan el tema afrodiasporico, que permita construir una agenda común de trabajo, investigación y reflexión orientada a fortalecer las diversas iniciativas de salvaguarda.

Se requiere fomentar la investigación, conformando un equipo de investigadores multidisciplinarios provenientes de las comunidades afrodescendientes.

Igualmente, es fundamental establecer, como criterio básico de salvaguarda del patrimonio inmaterial, el contacto y la participación de los portadores del PCI, creando la agencialidad necesaria de los miembros de las comunidades afroamericanas.

En el caso del Ecuador, se necesita fortalecer el trabajo del INPC, orientando las tareas de investigación, documentación, hacia los espacios urbanos donde se encuentran las nuevas comunidades de afroecuatorianos.

Ateniéndose a los aportes de Cordero (2006), habría que plantear los interrogantes de partida: “¿Qué herencia recibimos? (...) ¿Qué nacionalidades tenemos? ¿Cuáles bienes patrimoniales consideramos más importantes y por qué? ¿Qué pasa con los demás bienes? ¿Para quién es importante el bien patrimonial? ¿Cuál función tiene el bien patrimonial? ¿Cómo y quién gestiona el bien patrimonial?” (Cordero 2006:128) además, “el detentor ¿obtiene beneficios con su patrimonio? ¿Cuál es la función del Estado en la salvaguardia del patrimonio? ¿Cuál es la función de la comunidad en esa salvaguardia?...” (Cordero 2006:128)

Finalmente, proponemos realizar etnografías densas de diez festividades afrocatólicas, el rito de la muerte, y prácticas tradicionales en las comunidades de Eloy Alfaro, San Lorenzo y Río Verde, y publicar con ello una enciclopedia y archivo audiovisual. Por otro lado, sugerimos promover la recuperación del patrimonio material de la memoria de la esclavitud y la libertad, a través del rescate arqueológico del Trapiche Colonial de Mascarilla, en el Valle del Chota, y construir el museo de la Esclavitud y la Libertad.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

ANTON, John

2007a "Afrodescendientes: sociedad civil y movilización social en Ecuador". En: *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*. Vol. 12 No. 1, pp223-245. ISSN 1935-245.

2007b Afroecuatorianos: identidad, historia y ciudadanía. Quito: Museo de la Ciudad.

2008 Afroecuatorianos: algunas manifestaciones culturales. Afrodescendientes: una historia dinámica de identidad, resistencia y ciudadanía. Quito: Museo de la Ciudad, Departamento de Estado de EE.UU, Embajada de EE.UU.

BASTIDES, Roger

1969 Las Américas Negras. Madrid: Alianza Editorial.

CAJIAS, Fernando

2006 "Políticas culturales, patrimonio inmaterial y desarrollo". En *VII Encuentro para la promoción y difusión del patrimonio inmaterial de países iberoamericanos*. Venezuela: memorias, pp. 101-115.

CENTRO CULTURAL AFROECUATORIANO

2010 "Objetivos de la fundación". Quito. Consulta 22 de septiembre, [www.centroculturalafroe.com](http://www.centroculturalafroe.com).

CHALÁ, Catherine

2009 *Investigación para la salvaguardia de la marimba y la bomba*. Quito: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

CHALÁ, José

2006 *Chota profundo. Antropología de los afrochoteños*. Quito: Centro de Investigaciones Familia Negra, CIFANE-Chota.

COBA, Carlos

1980 *Literatura popular afroecuatoriana*. Otavalo: Colección Pendoneros.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES NEGRAS

2010 "Objetivos del consejo". Quito. Consulta 22 de septiembre; [www.conamune.org.ec](http://www.conamune.org.ec).

CORDERO, Dolores

2006 "Latinoamérica ¿cuál es nuestro patrimonio? El caso de Panamá". En *VII Encuentro para la promoción y difusión del patrimonio inmaterial de países iberoamericanos*. Venezuela: memorias, pp. 117-136.

DE LA TORRE, Carlos

2002 *Afroquiteños, ciudadanía y racismo*. Quito: Centro Andino de Acción Popular CAAP.

2003 "Movimientos étnicos y cultura política en Ecuador". En: *Iconos*. N° 13 enero. Quito: FLACSO, pp. 62-74.

ELÍAS, Norbert

1997. *El Proceso de la Civilización*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

FANON, Franz

1967 *Black skin, white masks*. New York: Grove Press.

## FEDERACION DE COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES NEGRAS DE IMBABURA Y CARCHI

2005 *Nuestra historia: documento didáctico pedagógico de etnoeducación afroecuatoriana*. Quito.

## FUNDACION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL AFROECUATORIANO "AZUCAR"

2010 "Objetivos y actividades". Quito. Consulta 2 de octubre; [www.azucarafroe.com](http://www.azucarafroe.com).

## FUNDACION PAPÁ RONCÓN

2010 "Escuela de música y danza afroecuatoriana". Quito. Consulta 2 de octubre; [www.tupatrocinio.com](http://www.tupatrocinio.com).

## GARCÍA, David

1992 "Instrumentos, músicos inherentes a la cultura tradicional de la Provincia de Esmeraldas". En *Causes n. 2*. Esmeraldas.

## GARCÍA, Edgar

2006 *Diccionario de esmeraldeñismos*. Quito: Editorial el Conejo.

## GARCÍA, Jesús

2001 "Comunidades Afroamericanas y transformaciones sociales". En: Daniel Mato (comp), *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales*. Buenos Aires: CLACSO.

2001. "Reconstrucción, transformación y construcción de nuevos escenarios de las prácticas de la Afroamericanidad". En: Daniel Mato (Compilador), *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2*. Caracas: UNESCO- CLACSO.

## GILROY, Paul

2001 *O Atlántico Negro*. Sao Paulo: Editora 34.

## GUEVARA, Juan Manuel y GRANDA, Valeria

2009. *El manglar es vida*. Quito: Ministerio de Cultura.

## HERNANDEZ, Katty

2005 *Sexualidades afroserranas*. Quito: Abya Yala – Centro de Planificación y Estudios Sociales.

2010 *Discursos hegemónicos y tradición oral sobre los cuerpos de las mujeres afroecuatorianas*. Quito: FLACSO – Abya Yala.

## HIDALGO, Laura

1990 *Décimas esmeraldeñas. Recopilación y análisis socio-literario*. Madrid: Ed. Visor.

## LAO MONTES, Agustín

2006 "Sin Justicia no hay paz: Afroreparaciones en perspectivas histórico mundial". En Mosquera Claudia y Jaime Arocha (eds) *Afroreparaciones, memorias de la esclavitud y justicia social contemporánea*. Bogotá: Universidad Nacional.

## LEÓN, Mauricio

2003 *Etnicidad y exclusión en el Ecuador: una mirada a partir del Censo de Población de 2001*. Quito: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador-SIISE.

MALONEY, Gerardo

1995 "El Negro y la Cuestión nacional". En Enrique Ayala (comp), *Nueva Historia del Ecuador*. Vol 13. Quito: Corporación Editora Nacional.

MONTAÑO, Luis

2004 *Yo negro, tú negro, nosotros los negros*. Quito: Diseño e impresión arco Iris producción gráfica

MORALES, Pablo

2009 *La bomba en el Valle de Chota – Mira*. Quito, manuscrito.

NARANJO, Marcelo

1987 *La cultura popular en el Ecuador*. Tomo IV. Esmeraldas: CIDAP.

PAREDES, Willington, ORDOÑEZ, Wilman

2003 *El negro de Guayaquil y el negro migrante: una reflexión desde la historia*. Guayaquil: Fundación Miguel Aspiazu Carbo.

PETERS, Federica

2004 *Sobre-vivir a la propia muerte*. Quito: Abya Yala.

RANHIER, Jean

1999 "¿Mami: qué será lo quiere el negro?" En: *Ecuador Racista. Imágenes e Identidades*. Quito: FLACSO.

SANHUENZA, Ricardo

1984 "Esmeraldas afroecuatoriana". En *Identidad, Revista de cultura popular n. 5*. Quito: Ministerio de Educación y cultura.

SANSONE, Livio

2004 *Negritude sem etnicidade: o local e o global nas relações raciais e na produção cultural negra do Brasil*. Salvador: Editora da Universidade Federal da Bahia (EDUFBA).

SAVOIA, Rafael, (coord.)

1988 *Actas del primer congreso de historia del negro en el Ecuador y sur de Colombia*. Quito: Centro Cultural Afroecuatoriano.

1990 *Aportes para el Conocimiento de las Raíces en América Latina*. Quito: mccj. Ed. CCA.

TARDIEU, Jean Pierre

2006 *Los Negros en la Real Audiencia de Quito*. Quito: Abya Yala.

VALENCIA, Osvaldo

2000 *La marimba esmeraldeña*. Grupo Proyecto Tierra Verde

WALSH, Catherine

2009 *Interculturalidad, estado, sociedad*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Abya Yala.

WHITTEN, Norman

1992 *Pioneros negros: la cultura afro latino americana del Ecuador y Colombia*. Quito: Centro Cultural Afro-ecuatoriano.

1999 “Los paradigmas mentales de la conquista y el nacionalismo: La formación de los conceptos de las razas y las transformaciones del racismo”. En *Ecuador Racista: Imágenes e Identidades*. Quito: FLACSO.

ZAPATA, Olivella Manuel

1989 *Las Claves Mágicas de América*. Bogotá: Plaza y Janes.

1995. *La Rebelión de los Genes*. Bogotá.

## DOCUMENTOS

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

2004 “Decisión 588 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores”. Quito. Consulta 5 de octubre.; [www.inp.gov.ec](http://www.inp.gov.ec).

CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

2004 “Ley de Patrimonio Cultural, Codificación”.

CONSEJO PROVINCIAL DE ESMERALDAS

2010 *Informe de actividades área de cultura 2005-2009*. Quito. Consulta 6 de octubre., [www.gpe.gov.ec](http://www.gpe.gov.ec).

CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO ECUATORIANO

2008 Quito: Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos.

CORPORACION DE DESARROLLO AFROECUATORIANA

2008 *Plan Nacional de Desarrollo componente afroecuatoriano*. Quito: Imagine comunicaciones.

INEC

2001 “V censo de población”. Quito. Consulta 12 de octubre; [www.inec.gov.ec](http://www.inec.gov.ec).

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

2010 Expediente de la declaratoria de la marimba.

SECRETARIA TÉCNICA DEL FRENTE SOCIAL

2004 Boletín Índice 5. Quito.

2005 Afroecuatorianos en Cifras. Quito: Zenitram Editores.

UNESCO

2003 Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

2005 Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

## DOCUMENTALES

CENTRO CULTURAL AFROECUATORIANO

1994 “Celebraciones religiosas afroecuatorianas. Quito.

CENTRO CULTURAL AFROECUATORIANO

1991 “Arrullos afro-navideños en la costa del pacífico”. Quito.

CENTRO CULTURAL AFROECUATORIANO

1991 “Al rescate de la navidad afro-andina”. Quito.

CENTRO CULTURAL AFROECUATORIANO  
1997 "El Dios negro". Quito.

CENTRO CULTURAL AFROECUATORIANO  
1998 "Belleza negra sin igual". Quito.

FONDO DOCUMENTAL AFRO-ANDINO  
2007 "Saberes propios, religiosidad y luchas de existencia". Quito.

FUNDACION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL AFROECUATORIANA  
AZÚCAR  
2008 "Con manos de ébano". Quito.

### **PERIÓDICOS**

Diario *El Universo*, Guayaquil, noviembre 14 de 1999.